



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: ACLARACION RESOLUCION DECANAL N° 1042/2021

VISTO:

La Resolución Decanal N° 1042/2021, por la que se efectúa la designación interina del Arquitecto MARIANO FARACI (LEGAJO N° 26603) en un cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, en acuerdo al Orden de Mérito aprobado por Resolución N° 74/2021 del Honorable Consejo Directivo; y,

CONSIDERANDO:

Que por un error de interpretación, el Área de Personal consignó que la designación del Arquitecto MARIANO FARACI, se disponía en la cátedra de Arquitectura I “A” con carga Anexa en la Cátedra de Arquitectura IV “B”.

Que de acuerdo a lo manifestado por el Profesor FARACI, la designación corresponde efectuarse en la cátedra de Arquitectura IV “B” con carga Anexa en la cátedra de Arquitectura I “A”.

Que Secretaría Académica ha tomado debida cuenta de la presente situación.

Que corresponde efectuar la correspondiente aclaración.

Por todo ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTICULO N° 1: Aclarar el Artículo N° 1 de la Resolución Decanal N° 1042/2021, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO N° 1: Designar al **Arquitecto MARIANO FARACI (LEGAJO N° 26603)**, en un cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, para desempeñarse en la cátedra de Arquitectura IV “B”, con carga anexa como Titular en la cátedra de Arquitectura I “A”, a partir del 25/08/2021 y por el término de un año.”

ARTICULO N° 2: La presente Resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO N° 3: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Area de Personal, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las Personas correspondientes, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/JAO